

CAVELIER

ABOGADOS

EDIFICIO SISKI
CARRERA 4a N° 72-35
BOGOTÁ, B - COLOMBIA

REPRESENTACIÓN

Yo, **LUIS MIGUEL RENJIFO MARTÍNEZ**, mayor de edad, domiciliado y residenciado en Bogotá D.C., Colombia, identificado con la cédula de ciudadanía No 14.886.871 de Buga, en mi calidad de Vicerrector de Investigación de la **PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA**, institución sin ánimo de lucro, privada de educación superior con personería jurídica reconocida mediante Resolución No 73 del doce (12) de diciembre de Mil Novecientos Treinta y Tres (1933), por el presente nombro a **CAVELIER ABOGADOS**, sociedad colectiva constituida de conformidad con las leyes de la República de Colombia, mediante Escritura Pública No. 6233 del 10 de septiembre de 1974, otorgada en la Notaría Sexta del Círculo de Bogotá, domiciliada en Bogotá D.C., con matrícula mercantil No. 00820237 y NIT 860041367-3, domiciliada en la Carrera 4a N° 72-35, Bogotá, Colombia, como nuestra representante en el trámite de solicitud hasta la obtención de la patente de invención titulada "**SISTEMA QUE CONFORMA UNA ESTACIÓN DE ESPECTROSCOPIAS ÓPTICAS**".

CAVELIER ABOGADOS podrá facultar a los apoderados que ella designe para transigir, conciliar, admitir los hechos del proceso, desistir, cancelar, recibir, renunciar y sustituir el poder que se le otorgue. Asimismo, la representante tendrá la facultad para revocar el poder así otorgado en el momento que considere pertinente. La representante en todo caso podrá ratificar los actos de agentes oficiosos.

Dado y firmado hoy 21 de julio de 2016

En Bogotá, D.C., Colombia

Por **LUIS MIGUEL RENJIFO MARTÍNEZ**,

Firma 

Señor Director

NUEVAS CREACIONES

Superintendencia de Industria y Comercio

E. S. D.

Asunto : Solicitud de patente para: **SISTEMA QUE CONFORMA UNA ESTACIÓN DE ESPECTROSCOPIAS ÓPTICAS**
Solicitante : **PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA**

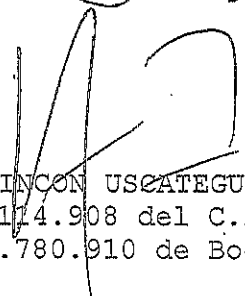
Yo, ADRIANA ZAPATA GIRALDO mayor de edad, vecina de esta ciudad, identificada con cédula de ciudadanía No. 51.680.061 de Bogotá, en mi calidad de representante legal de la sociedad CAVELIER ABOGADOS domiciliada en la Carrera 4 No. 72-35, en desarrollo de la representación que le fue otorgada por **PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA**, confiero poder a los doctores ANDRÉS RINCÓN USCÁTEGUI, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.780.910 de Bogotá, portador de la tarjeta profesional No. 114.908, LUZ CLEMENCIA DE PAEZ, identificada con cédula de ciudadanía No. 35.456.344 de Usaquén, portadora de la Tarjeta Profesional No. 23.555, JORGE CHAVARRO ARISTIZABAL, identificado con la cédula de ciudadanía No. 16.209.380 de Cartago (Valle), portador de la Tarjeta Profesional No. 40.119 y EDNA DARMELY SARMIENTO CHARRY identificada con la cédula de ciudadanía No. 52.006.265 de Bogotá, portadora de la Tarjeta Profesional No. 65.794, para presentar la solicitud de patente según la referencia.

Los apoderados quedan facultados para interponer recursos, transigir, conciliar, desistir, cancelar, recibir, renunciar, sustituir y revocar las sustituciones, y ratificar los actos de agentes oficiosos.

Señor Director,


ADRIANA ZAPATA GIRALDO
C.C. No. 51.680.061 de Bogotá

Acepto:


ANDRES RINCÓN USCÁTEGUI
T.P.A. No. 114.908 del C.S.J.
C.C. No. 79.780.910 de Bogotá